

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C:

ANTONIO GUERRERO I	ILLA FOLIC): D	DU/06/01-15			
PARA LA OBRA	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO EN CASA HABITACION						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	85.48			M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	0		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC.	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA		
CON DOMICILIO EN :	CALLE LOS ANGELES No. 236						
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LA SANTIAGA CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC.						

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo **74** fracción **XXI** de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

\$ 976.05

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 88,001.32

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
31/07/2015					
		A			

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Sombrerete, Zac. ARI de junio de 2015

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.

LIC. EVARISTO CASTRO R.

Flaboró

C. ALFONSO ZALDÍVAR MIER

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE DESARROILO URBANO

c.c.p. Archivo